



A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de agosto de 2017, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2017, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 21 de marzo de 2017 e informada en Consejo de Gobierno el 29 de marzo de 2017 y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

Conceder la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2017/00002/001/001/	NIF	Fecha de solicitud	Importe concedido
162	09686137D	26/08/2017	153,00
166	09778839K	31/08/2017	744,69
163	09782765Z	28/08/2017	261,00
160	10188404W	24/08/2017	900,00
165	25176391Q	29/08/2017	500,00
158	71430561J	21/08/2017	103,00
159	71457217N	24/08/2017	574,86
157	71464779F	11/08/2017	103,00
156	71558503Y	03/08/2017	384,99

León a 29 de septiembre de 2017
LA VICERRECTORA,

Fdo. Ana Isabel Álvarez de Felipe

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2017, para notificación a los interesados.